

Zonas Desfavorecidas-Potencialmente Vulnerables y Respuesta Vecinas. Estudio de Torreblanca, Servilla (España) *

Carmen Egea Jiménez¹
José Antonio Nieto Calmaestra²
Javier Domínguez Clemente³
Rene A. Rego Gonzalez Rego⁴

Palabras-clave:

Resumo

La región de Andalucía (sur de España), como el conjunto del territorio español, cuenta con un crecimiento urbano regulado por planes urbanísticos y leyes de ordenación territorial, lo cual no ha impedido que dicho crecimiento se consolide con importantes impactos medioambientales, tanto físicos como sociales. Desde este segundo plano es preciso conocer como el proceso de urbanización va fragmentando y segregando el espacio urbano hasta configurar un paisaje urbano definido por las características de sus moradores y por la forma urbana del espacio que habitan. En este contexto, este trabajo tiene un doble objeto: detectar las zonas de la ciudad de Sevilla donde la población se encuentra en una situación desfavorecida, y que puede ser potencialmente vulnerable ante las actuales y/o futuras actuaciones urbanas; y en segundo lugar, analizar como la comunidad encara proyectos urbanísticos que están más allá de sus intereses. En este caso el análisis se centra en uno de los barrios de esta ciudad, “Torreblanca”⁵. Este núcleo, denominado Torreblanca de los Caños, surgió en los años cincuenta como asentamiento en el que proliferó la autoconstrucción y poco después emergió como barrio obrero. Se sitúa a las afueras de la ciudad de Sevilla, junto a una de las principales arterias de la ciudad, convertida en un corredor en el que se localizan multitud de polígonos industriales. Torreblanca se constituye, sin lugar a dudas en una de las zonas más degradadas de Sevilla (Andalucía), contando con un movimiento vecinal crítico y heterogéneo. Caracteriza este movimiento estar constituido mayoritariamente por jóvenes del barrio que participan a través de sus propias asociaciones. A esto se suma su plena desvinculación de partidos políticos y su alta capacidad de intervención y de acción.

* Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Córdoba –Argentina, del 24 al 26 de Septiembre de 2008.

¹ Departamento de Geografía Humana; Instituto de Paz y Conflictos. Universidad de Granada. cegea@ugr.es

² Instituto de Cartografía de Andalucía. Junta de Andalucía. jantonio.nieto@juntadeandalucia.es

³ Instituto de Paz y Conflictos. Universidad de Granada. jdominguez@ugr.es

⁴ Facultad de Geografía. Universidad de La Habana. rgrego@geo.uh.cu

⁵ Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación sobre *Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos en Andalucía. Análisis y potencialidades*, financiado por el Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía).

Zonas Desfavorecidas-Potencialmente Vulnerables y Respuesta Vecinas. Estudio de Torreblanca, Servilla (España) *

Carmen Egea Jiménez⁶
José Antonio Nieto Calmaestra⁷
Javier Domínguez Clemente⁸
Rene A. Rego Gonzalez Rego⁹

1. INTRODUCCIÓN: EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN ESPAÑA Y ANDALUCÍA.

Uno de los rasgos más importantes de la distribución de la población española es su intenso y acelerado proceso de urbanización en la segunda mitad del siglo XX. Este proceso agudiza y pone de manifiesto los desequilibrios territoriales del país, y tiene su punto álgido en los años sesenta y setenta. En el transcurso de estas décadas acontece un importante trasvase de población del campo a la ciudad como respuesta al modelo *desarrollista* de la política económica española. Otro elemento que ayuda al rápido crecimiento de las ciudades es “la llegada del 600”¹⁰, convirtiéndose el coche en un elemento indispensable en el planeamiento urbano al permitir mayor movilidad y ampliar las distancias entre el lugar de trabajo y el lugar de residencia.

Ambos factores, emigración y movilidad automovilística, van a dar como resultado el primer “boom” urbanístico de las ciudades españolas y la aparición de las *periferias urbanas*, lugares donde se ubicará una parte importante de la población inmigrante. Son barrios planeados para “alojamiento de masas”¹¹ que se construyen con bastantes deficiencias en cuanto a servicios, calidad de las construcciones, conexión con el resto de la ciudad, etc. Con esta forma de crecimiento, las ciudades empiezan a aventurarse a lo que décadas más tarde y en la actualidad se conoce como *ciudad dispersa* (Monclús, 2006). En estos años, la figura que asume de forma progresiva el proceso constructivo, desde la parcelación del suelo hasta su construcción directa, es el *promotor profesional* que controlará las redes clientelitas que durante los últimos años del franquismo y, también en la actualidad, lo coloca en posiciones privilegiadas (Vilagrasa, 1991).

El modelo de crecimiento urbano empieza a cambiar de signo en los ochenta, iniciándose en 1981 la *fase de transición urbana* (Precado, 1989). En este momento la periferia se expande, surgiendo términos como “suburbanización”; mientras, los centros experimentan un proceso de vaciamiento y deterioro alentado por el cambio de residencia de las clases medias que ahora prefieren los pequeños municipios cercanos a las áreas de trabajo (Rodríguez, 1995)¹². Este fenómeno y el mismo sistema de asentamientos que rodea a algunas

* Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP, realizado en Córdoba –Argentina, del 24 al 26 de Septiembre de 2008.

⁶ Departamento de Geografía Humana; Instituto de Paz y Conflictos. Universidad de Granada. cegea@ugr.es

⁷ Instituto de Cartografía de Andalucía. Junta de Andalucía. jantonio.nieto@juntadeandalucia.es

⁸ Instituto de Paz y Conflictos. Universidad de Granada. jdominguez@ugr.es

⁹ Facultad de Geografía. Universidad de La Habana. rgrego@geo.uh.cu

¹⁰ En 1950 se crea la SEAT.

¹¹ Tipo de edificación estandarizada que se caracteriza por poder ser producida en serie y por una alta densidad habitacional. Paisajísticamente produce un entorno urbano monótono y uniforme.

¹² En Andalucía esta *huida* de la ciudad solo se aprecia, en estos momentos, en Sevilla, consolidándose posteriormente en otras ciudades andaluzas (Málaga, Granada, Almería, Cádiz).

capitales de provincia permite que se vaya consolidando un proceso de “metropolización”, como en Sevilla y Granada en el caso de la región andaluza¹³.

En este contexto dos son los espacios de las ciudades españolas, y por ende en Andalucía, que se afianzan como especialmente desfavorecidas y potencialmente vulnerables: las zonas de expansión en base a “promociones de vivienda social” y los centros urbanos. En el primer caso, la *planificación de viviendas sociales* de los años cincuenta y ochenta creó multitud de barriadas en la periferia de las ciudades españolas, la mayoría de ellas diseñadas bajo la concepción de los denominados *polígonos*¹⁴ que se destinaban al alojamiento de migrantes llegados del entorno rural¹⁵.

En Andalucía las primeras promociones se ubican en espacios muy alejados del centro histórico y de otros barrios ya consolidados (por ejemplo, la barriada de la Paz en Granada), quedando con frecuencia intercalados vacíos urbanos de carácter rústico o baldío, que agudiza aún más su emplazamiento periférico como algo premeditado (Polígono Guadalquivir en Córdoba, Andalucía).

Los intereses especulativos encontraron con los años que estos *suelos en tierra de nadie* habían adquirido un valor inusitado. El distanciamiento se vio acompañado por las infraestructuras viarias que aislaban aún más estas barriadas, y que, paradójicamente, pasado el tiempo también ha servido para revalorizar bastantes de estas localizaciones marginales por su cercanía a espacios rurales o naturales, o simplemente por ser nuevas zonas de expansión de la ciudad. Así, su emplazamiento les confiere ahora un valor añadido para ser de nuevo el objetivo de actuaciones especulativas (Torres, 2006)¹⁶.

Por lo que respecta a los *centros urbanos* (cascos históricos y ensanches), estos fueron abandonados por la administración hasta aproximadamente la década de los ochenta, lo que ha conllevado un importante proceso de degradación por densificación del tejido urbano, y atracción de nuevos ocupantes con problemas de empleo, ingresos, adaptación, etc., derivando en ocasiones en formación de *guetos*. La imagen pública generada con el paso del tiempo ha sido de abandono y peligrosidad.

En los noventa hay un interés inusitado en recuperar esta parte de la ciudad, bien como recurso y reclamo turístico, bien como un lugar ideal para vivir o ubicar una actividad económica. Los nuevos moradores son ahora la clase media y clase media-alta que en su proceso de ocupación desplazan a la población original y sus actividades. El término que define este proceso es el de *gentrificación*¹⁷ con el cual se pierde un valor importante, el de la

¹³ La región andaluza está constituida por ocho provincias: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla. El nombre de sus respectivas capitales coincide con el nombre de la provincia.

¹⁴ Los *polígonos* serían, junto con los ensanches, las hileras suburbanas, la ciudad jardín, la urbanización marginal y las barracas, una de las distintas formas de crecimiento urbano, y se pueden definir como una “forma de crecimiento residencial intensivo caracterizado por su carácter unitario. Parcelación, urbanización y edificación se hacen conjuntamente dentro de una única operación, que puede estar impulsada por la iniciativa privada o por el sector público. El crecimiento urbano de las ciudades españolas a partir de finales de los años cincuenta presenta una gran cantidad de experiencias de polígonos residenciales, aunque dentro de ellos se puede describir un amplio abanico de situaciones... Algunos barrios de viviendas unifamiliares adosadas construidas recientemente en las periferias urbanas, podrían considerarse como la versión actual y con bajas densidades en forma de polígonos residenciales” (Pujadas y Font, 1998: 296).

¹⁵ A este proceso de urbanización se le ha llamado *boom desarrollista*: urbanismo especulativo que permitió a numerosas promotoras urbanísticas en la última etapa del franquismo forjar importantes fortunas y posiciones privilegiadas en los grupos de poder durante la democracia (MMA, 2007).

¹⁶ Cerro coronado junto a Palma-Palmilla en Málaga; parque Miraflores junto a San Diego y Pino Montano en Sevilla; parcelaciones agrícolas en la trasera de Almanjáyár en Granada; Arroyo Cantarranas y falda de Sierra Morena en el entorno de Las Palmeras en Córdoba, etc.

¹⁷ “El fenómeno fundamentalmente urbano conocido como gentrificación consiste en una serie de mejoras físicas o materiales y cambios inmateriales —económicos, sociales y culturales— que tienen lugar en algunos centros urbanos viejos, los cuales experimentan una apreciable elevación de su estatus” (Sargatal, 2000: 1). Este anglicismo ‘gentrificación’ que algunos autores empiezan a denominar “elitización” (García, 2001), implica dos

complejidad del tejido social urbano del centro. Los centros históricos son ahora el objetivo de la inversión de inmobiliarias que ponen en práctica cualquier medida para expulsar a sus habitantes, muchos de ellos hombres y mujeres de edad avanzada. Es el fenómeno *mobbing*¹⁸ y los denominados *asustaviejas*.

En el actual siglo se pretende corregir errores pasados con la reciente Ley del Suelo (8/2007, de 28 de mayo), planteándose como principios esenciales el reforzamiento de la función pública del urbanismo desde la garantía de la satisfacción de los derechos constitucionales de la ciudadanía (Parejo y Fernández, 2007)¹⁹.

En Andalucía, una de las características que definen su desarrollo urbanizador ha sido su relativa precocidad, aunque debe destacarse la existencia de diferencias apreciables a escala regional y provincial, siendo la zona litoral la más urbanizada y donde se concentran los mayores volúmenes de población, así como los entornos metropolitanos de Granada y Sevilla, y en general el Valle del Guadalquivir.

Con el desarrollo urbano en los años setenta se inicia un modelo de crecimiento de las ciudades basado en la fragmentación y discontinuidad espacial, mereciendo especial atención en el contexto andaluz el proceso de metropolización en torno a sus grandes ciudades, condicionado por un fuerte componente económico, al que se suman los efectos de la movilidad de las clases medias y la creación de nuevos estilos de vida en lo que se denomina “redefinición social del espacio” (Susino, 2002).

En las ciudades Andaluzas muchas de las zonas desfavorecidas y potencialmente vulnerables se localizan en barrios construidos mediante promoción pública o privada en sus periferias. Su dotación es mejor que la de viviendas construidas en etapas anteriores en cuanto a la calidad constructiva y la existencia de espacios para dotaciones, pero no por ello dejan de ser lugares diferenciados donde se concentran todo tipo de problemas: tráfico, inseguridad, drogas, delincuencia,... etc. La periferia se convierte, de este modo, en una amalgama e hibridación de una realidad sociocultural muy compleja.

En estos espacios de segregación urbana y exclusión social, la fisonomía y el origen urbanístico resultan básicos para identificar, de forma general, tipos de barrios en los que factores físico-espaciales y sociales configuran el paisaje de la desigualdad urbana. En este caso se pueden diferenciar tres grupos de *espacios urbanos desfavorecidos*: barriadas periféricas de vivienda social de promoción pública o privada, centros históricos y asentamientos periurbanos (originalmente aislados) que son absorbidos por el crecimiento de la ciudad (Arias, 2000).

Una *zona desfavorecida* será aquella que presenta una serie de debilidades en su estructura sociodemográfica y/o en las cualidades ambientales del espacio físico, pudiendo ser barrios en los que cualquier amenaza, riesgo externo o incluso una intervención social sin un análisis previo las puede convertir en una *zona vulnerable* (Iñiguez, 1992). En este caso es fácil entender que las redes sociales se convierten en instrumentos de gran importancia para evitar el paso de una *zona desfavorecida* a una *zona vulnerable*.

claros efectos: la subida del precio de la vivienda y la “expulsión”, por diferentes procedimientos de la población residente.

¹⁸ “El etnólogo Konrad Lorenz aplicó el término *Mobbing* a las conductas agresivas de los animales para echar a un intruso. De allí lo tomó Peter Heinemann para describir la conducta hostil entre niños. En los ochenta Leyman lo introdujo en las ciencias sociales para referirse a las formas severas de acoso en las organizaciones” (Condorcanqui, 2008).

¹⁹ Con anterioridad, en los 90 y con el objetivo de reactivar la economía se producen una serie de reformas legislativas, entre las que se encuentra la Ley del Suelo 6/1998, que contribuye a un nuevo *boom inmobiliario*, con la peculiaridad de que se liberaliza el suelo de forma tal que la disponibilidad de suelo urbanizable pierde toda relación con las necesidades previsibles como había sido la norma; y más que originar una reducción de los precios de las viviendas ha sucedido todo lo contrario.

La vulnerabilidad se manifiesta fehacientemente en las características de las viviendas (espacios físicos poco adecuados para su ocupación y construcciones inseguras), y en la fragilidad de las economías familiares y colectivas, con escasas oportunidades de desarrollo personal; en la ausencia de servicios básicos, falta de acceso a la propiedad y al crédito; en un medio ambiente contaminado y escasamente saludable, entre otros. Asimismo, la vulnerabilidad se hace mayor cuando se carece de un tejido social comunitario, o la misma comunidad como red de apoyo se encuentra resquebrajada.

2. IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DESFAVORECIDAS-POTENCIALMENTE VULNERABLES EN ANDALUCÍA. EL CASO DE TORREBLANCA.

El análisis se ha realizado utilizando la *sección censal* como unidad espacio-territorial de referencia. La sección censal es la unidad territorial mínima para la que se ofrece información estadística. Se trata de áreas perfectamente delimitadas que fragmentan el territorio de los municipios sin vacíos ni solapamientos, conformando una trama que físicamente se contrae en los ámbitos urbanos y se esponja en los rurales donde las unidades censales adquieren un tamaño mayor.

El grueso de la información utilizada proceda de la explotación del último Censo de Población (2001), que ofrece un repertorio estadístico más amplio que las últimas revisiones padronales. No obstante, en este trabajo, se han actualizado las variables de sexo, edad y nacionalidad con los datos disponibles de la Revisión del Padrón a 1 de enero de 2006 (Instituto Nacional de Estadística –INE-).

El ingente volumen de información recogido en los Censos y Padrones ha sido objeto de un minucioso proceso de selección de variables que, por sí solas y apriorísticamente, pudieran dar *pistas* sobre factores explicativos de situaciones menos ventajosas de la población y la vulnerabilidad potencial a la que pueden conducir dichas situaciones de desventaja.

En total se han seleccionado treinta y una variable agrupadas en tres aspectos sociodemográficos: *nivel social* que incluye las variables referentes a la “estructura socioeconómica”, “nivel educativo” y “actividad económica”; *situación demográfica y familiar* que engloba “estructura demográfica”, “composición familiar” y “movilidad migratoria”; y *condiciones de habitabilidad* con “parque residencial” y “percepción del espacio habitado”. En definitiva, el proceso que se ha seguido ha sido de agregación de variables que ha permitido detectar dos situaciones de zonas desfavorecidas: *zonas desfavorecidas* y *zonas muy desfavorecidas*.

Los umbrales establecidos para definir una sección como desfavorecida o no, apuntan que el 10,8% de la población andaluza, reside en *Zonas Desfavorecidas* y algo más de la mitad de ésta (el 50,7%) en *Zonas Muy Desfavorecidas*. Por provincias, Cádiz, Sevilla y Málaga, por este orden, son las que mayor número de “desfavorecidos” presentan en valores absolutos, siendo porcentualmente Cádiz con un 17,8%, y Almería con un 12,2% las peor situadas. Frente a ellas Jaén y Córdoba destacan por ser las provincias con cifras absolutas y relativas más contenidas pues en ninguna el porcentaje de población desfavorecida supera el 6% de sus efectivos.

Aunque el fenómeno de *Desfavorabilidad* no es netamente urbano si está especialmente presente en las grandes ciudades andaluzas, residiendo en ellas los mayores niveles al residir el 56,5% de los “desfavorecidos” andaluces. Dicho de otro modo, algo más del 19,0% de los habitantes de las grandes ciudades habitan en zonas desfavorecidas, mientras en los entornos rurales o en las ciudades intermedias el porcentaje apenas supera el 6,0%, para elevarse al 8,0% en las coronas metropolitanas.

En el caso concreto de la provincia de Sevilla, que es donde se localiza el ámbito de este estudio, el 13,7% del total de secciones, que contienen el 11,0% del total de la población,

se encuentran en *situación desfavorecida* o *muy desfavorecida*, siendo más frecuente esta segunda condición. En el caso de su capital, que coincide con ser a su vez capitalidad de la Comunidad Autónoma Andaluza, es casi el 20% de la población la que sufre situaciones de marginalidad.

En esta ciudad se han localizado un importante número de zonas, que no coinciden necesariamente con barrios completos. Siguen un sentido norte-sur y se sitúan bien en el centro o bien en las zonas de expansión de la ciudad de los años setenta, ahora ya incorporadas a la ciudad consolidada. Excepcionalmente, el barrio de Torreblanca se ubica más al este, en el borde de la ciudad y en contacto con suelo sin urbanizar.

Este barrio cuenta en la actualidad con unos 18.800 habitantes y ha sido testigo en los últimos años de un ligero retroceso demográfico. Su población se caracteriza, desde el punto de vista estructural por una ratio entre sexos bastante equilibrada (100,95 hombres por cada 100 mujeres) y una estructura etaria poco envejecida pues la media de edad no alcanza los 37 años, cuando en el conjunto de la ciudad se aproxima a los 40. El porcentaje de población mayor apenas alcanza el 14% del total de su población.

Un rasgo característico del barrio es la escasa presencia de población extranjera pues su porcentaje apenas alcanza el 2% del total de efectivos.

En relación con los hogares se aprecia, en comparación al resto de la ciudad, un mayor tamaño medio familiar (3,39 miembros de promedio). Asimismo, destaca una notable significación del número de hogares monoparentales que apunta a un creciente fenómeno de desestructuración familiar propio de entornos desfavorecidos. El grado de aislamiento del núcleo respecto a la ciudad determina asimismo una escasa presencia de hogares unipersonales.

Atendiendo a la vivienda, el principal rasgo a destacar es que su tamaño medio (75 m², aproximadamente) está claramente por debajo del promedio del parque residencial de la ciudad (82,45 m²), siendo bastante elevados los niveles de hacinamiento pues el número medio de habitantes por vivienda (8,68) se sitúa 3 puntos por encima del registrado en la ciudad.

En relación a las condiciones de habitabilidad del entorno, la percepción de delincuencia en el barrio, que es una cuestión que mencionan casi el 85% de los habitantes del mismo, se revela como uno de sus grandes problemas aunque también se destacan como tales, por encima del promedio de la ciudad, los relacionados con la falta de zonas verdes, las malas comunicaciones, la falta de limpieza y los altos niveles de ruido y contaminación.

Por lo que respecta a indicadores más sensibles de reflejar situaciones de exclusión, las tasas de paro en el barrio se situaban en 2001 próximos al 35% de la población activa, a lo que se suman: bajos niveles de actividad femenina (38,6% frente al 42,7% del conjunto de la ciudad); baja cualificación de la población ocupada; o la escasa significación del porcentaje de empresarios y autónomos.

Bajo otro punto de vista, los niveles de instrucción no mejoran el panorama pues el porcentaje de analfabetos funcionales se acerca al 30% de la población mayor de 16 años, y otro casi 60% no ha alcanzado a completar el período de enseñanza obligatoria o el bachiller elemental.

Un último rasgo digno de mención es que el 43% de los hogares carece de vehículo propio, lo cual dificulta la relación con el resto de la ciudad e incluso resta posibilidades a la hora de tener un trabajo.

3. MOVIMIENTO VECINAL Y COMUNIDAD EN TORREBLANCA (SEVILLA).

Este análisis se ha centrado en conocer la capacidad del movimiento vecinal como exponente de las fortalezas y debilidades comunitarias, utilizando como fuentes de información artículos y documentación científica referente a la zona de estudio; noticias

aparecidas en la prensa local y relacionadas con intervenciones urbanísticas, actividad vecinal, problemática social...; visitas a las zonas de estudio; documentos de las Asociaciones de Vecinos, periódicos y publicaciones vecinales (tanto en papel como on-line); documentos de trabajo de los diferentes programas sociales (municipales, autonómicos, estatales y comunitarios) de carácter institucional que se llevan a cabo en la zona de estudio; y planeamiento vigente o en revisión con incidencia en el ámbito de estudio.

3.1. Breve historia de barrio.

Este barrio se encuentra ubicado en la periferia de la ciudad, separado física y geográficamente del entramado urbano (ver mapa de localización). Está delimitado al Sur por la A-92, al Oeste por terrenos sin urbanizar y con usos industriales, al Norte por tierras de cultivo, que limitan también el Este junto con el Polígono Industrial La Red. El canal de Torreblanca (o del bajo Guadalquivir), que le da nombre y divide el barrio en dos, supone una separación socio-económica que sitúa en su parte exterior las áreas más desfavorecidas. Según el análisis cuantitativo previo, este barrio cuenta con “zonas desfavorecidas” y “zonas muy desfavorecidas”.

Torreblanca de los Caños, incluida en el distrito Este, se originó a partir de un pequeño núcleo de población formado a expensas de las necesidades de mano de obra en torno a la instalación de una fábrica de aceites y jabones a finales del siglo XIX, y de las casas de los jornaleros de los campos aledaños. Posteriormente, su población se vio incrementada sustancialmente por las sucesivas oleadas de inmigrantes del campo a la ciudad. Merced a ellas, Torreblanca se conformó como un barrio de autoconstrucción “ilegal”, careciendo de las más elementales infraestructuras. No será hasta 1960 que la Corporación Municipal intervenga en esta parte de la ciudad con la construcción de Torreblanca la Nueva y con la instalación de agua y alcantarillado. El carácter periférico y migrante del barrio hizo que desde muy pronto Torreblanca figurara en el imaginario de Sevilla como territorio marginal.

Mapa de Localización del Barrio de Torreblanca de los Caños (Sevilla).



Se trata sin lugar a dudas de una de las zonas más degradadas de esta ciudad, superándose en muchos casos los índices lógicos de hacinamiento residencial. Producto del carácter espontáneo de la barriada son escasos los espacios libres, los equipamientos y carece de una estructura coherente de sendas y nodos que le aporta alguna centralidad y/o referencialidad. Junto a esto, es una zona asilada geográficamente del resto de la ciudad, una unidad fuera del entramado urbano con baja ejecución de cualquier planeamiento e incompatibilidad con usos urbanos colindantes como los polígonos industriales, lo que le da un carácter espacial residual.

En este barrio se identifican dos zonas especialmente desfavorecidas: Los Pisos Blancos, pisos de 40 m² que se construyeron a través del Real Patronato de Casas Baratas con el objetivo de realojar a familias procedentes de asentamientos chabolistas; y Las Casitas, que es la zona que concentra mayores niveles de conflictividad social.

Se encuentra incluida en el Plan de Barrios y declarada por la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía como zona con Necesidades de Transformación Social.

3.2. Problemática social.

Torreblanca se configura como una de las áreas marginales por excelencia de Sevilla, sumidero de conflictos sociales, muchos de ellos relacionados con problemas de vivienda y actividades marginales. Así, uno de los problemas con los que cuenta la zona es la existencia de un asentamiento chabolista consolidado en la zona que genera múltiples enfrentamientos entre el vecindario debido a problemas de convivencia. De hecho, los vecinos se oponen a la construcción de casas para chabolistas y para gitanos, a los cuales se les relaciona con el consumo y venta de drogas. En muchos casos, estos enclaves han producido, acentuado e incluso renovado procesos de segregación étnica que resultan contrarios a la convivencia intercultural y al propio futuro de la minoría gitana.

Los mismos criterios de selección en la entrega de viviendas sociales ha generado importantes polémicas ya que se prioriza a los que viven en infraviviendas y no se tiene en cuenta a los que residen en alquiler y no poseen vivienda en propiedad. Asimismo, han existido problemas con la titularidad de las viviendas sociales, las cuales han sido en ocasiones traspasadas ilegalmente, realquiladas o incluso vendidas.

A esta situación se suma la continua llegada de personas ajenas al asentamiento como toxicómanos y rumanos (considerados de alta conflictividad) que recuperan como lugar para vivir, bien temporal o definitivamente, chabolas abandonadas. Pero no sólo llegan personas que incrementan los niveles de conflictividad, sino que además estos son originados desde fuera al interpretar esta zona como el lugar ideal para ubicar nuevas dependencias penitenciarias. Es lo sucedido en 2004 cuando el PSOE e IU²⁰ proponen la construcción de una de estas dependencias en Torreblanca, considerándose esta decisión como una forma de “machacar” el barrio al continuar considerándolo como un núcleo receptor de marginación y pobreza. Esta decisión generó una gran controversia que tuvo amplia repercusión periodística, haciéndose eco de la misma prensa como Diario de Sevilla, ABC Sevilla, 20 Minutos y Metro.

Por otro lado, Torreblanca es una de las zonas más jóvenes de la ciudad, predominando entre la población adolescente bajos niveles de escolaridad y altos niveles de absentismo escolar, que repercute en importantes problemas de integración sociolaboral y sociocultural.

Como no podría ser de otra manera el barrio cuenta con otras deficiencias de infraestructuras urbanas como la inexistencia de Acerados y vías peatonales protegidas que ha provocado en más de una ocasión atropellos en la A-92; ausencia de equipamientos en buen estado como los terrenos deportivos; la carencia de mobiliario urbano y de jardines que posibilite zonas de esparcimiento; inexistencia de servicios de limpieza que ha sido denunciado en reiteradas ocasiones, como el caso de los vehículos sumergidos en el Canal de Torreblanca.

La deficiencia llega a la falta de presencia policial que aporte seguridad al barrio, e impida el tráfico y consumo de drogas (dos de los grandes problemas sociales de la zona), e incluso asegure la movilidad urbana de la línea Prado de San Sebastián-Torreblanca²¹.

3.3 Dinámica urbanística.

La dinámica urbanística del ámbito viene marcada y reflejada sobre todo por las previsiones recogidas en el PGOU²². En estas previsiones podemos distinguir aquellas que pretenden *transformar directamente el ámbito de estudio* y aquellas que *transformarán su entorno*. En relación a estas últimas, la zona Este de la ciudad se considera una zona de crecimiento de la ciudad, que se hará realidad conectando la A-92, a la altura de Torreblanca, con el aeropuerto. Esto supone una importante transformación al integrar la zona en el núcleo urbano, que hasta ahora actuaba más como una pedanía que como parte de la ciudad consolidada.

Otras de las grandes actuaciones que prevé el PGOU, y que afectará directamente al área de Torreblanca, es el soterramiento de la autovía A-92 liberando de tráfico la trama urbana de la zona. Este irá acompañado de una variante de la A-92, de tal forma esta será utilizado para la entrada a la ciudad y la variante para el resto del tráfico. Esto contribuirá a una mejor conectividad de Torreblanca por el Norte con el resto de Sevilla y a articular la zona con los barrios aledaños. Asimismo, esta variante permitirá planificar y cohesionar los nuevos crecimientos urbanos previstos en la zona.

²⁰PSOE e IU son las siglas de Partido Socialista Obrero Español e Izquierda Unida, respectivamente.

²¹ Han sido reiterados los ataques contra autobuses de la Línea Prado de San Sebastián-Torreblanca.

²² PGOU son las siglas de Plan General de Ordenación Urbana.

Esto facilita el área Norte de Torreblanca, ocupada por campos de cultivo, sea la zona de expansión de Sevilla por el Este, con amplios terrenos recalificados como urbanizables entre Torreblanca y el Polígono del Aeropuerto, y con la previsión de crear un gran boulevard que conecte ambos espacios.

En las parcelas sin edificar entre Torreblanca y la ciudad de Sevilla se ha considerado oportuno localizar equipamientos de proximidad y estructurantes y no tipo “barrera”²³.

En cuanto a la *transformación dentro del ámbito* probablemente una de las reivindicaciones más antiguas del barrio el tratamiento del Canal de los Presos o Canal del Bajo Guadalquivir, en el que el PGOU plantea una serie de acciones para convertir el eje del canal en el nuevo eje de centralidad urbana del barrio, insertando equipamientos y poniendo sus márgenes al servicio de actividades de ocio y esparcimiento. Esta actuación puede contribuir a conectar las dos partes de Torreblanca divididas históricamente por esta infraestructura.

En el plano de la vivienda se propone una importante intervención en la zona de las Casitas Bajas y Plaza del Platanero con la implantación de la actuación Área de Gestión Integrada²⁴. Se pretende con esta actuación transformar el corazón del barrio de Torreblanca mediante la demolición de todas las viviendas unifamiliares existentes junto a esta Plaza, uno de los espacios más degradados de este barrio, con la intención de generar aquí un lugar de centralidad. Esta actuación incluye actividades como la destrucción de “Las Individuales”²⁵, realojamiento de los vecinos afectados y construcción de 272 nuevas residencias colectivas. Se trata de acometer una operación de rehabilitación que no sea puramente urbanística, sino también social. En palabras de los autores del PGOU: “La realización de programas de erradicación de la delincuencia, de rehabilitación y de reinserción social se consideran imprescindibles para la recuperación urbana y social del área de El Platanero mediante programas de economía y empleo social” (Diario de Sevilla, 19 de mayo de 2004).

Otra actuación paralela al Plan es la construcción del Metro que proyecta una estación en el barrio conectándolo con el centro urbano. De gran calado será también la inversión de la cervecera Heineken en la zona, al llevar aparejado profundas transformaciones en la capacidad de empleo y en la urbanización que realizará la compañía.

3.4. Movimiento vecinal.

Torreblanca tiene un movimiento vecinal crítico y heterogéneo, surgiendo en ocasiones disparidades de opinión en cuanto a las relaciones con las instituciones y a los modos de actuación. Llama la atención que el mismo está integrado por jóvenes del barrio que participan a través de sus propias asociaciones (Adrenalina 4x4); tiene una gran capacidad de intervención y de acción con numerosas “acciones directas” como cortes de carretera y asambleas vecinales de 200 personas. Es de reseñar su plena desvinculación de partidos políticos que le permite no caer en los juegos de poder y denunciar todas las deficiencias del barrio y la actitud de la Corporación Municipal.

Algunas de las intervenciones más polémicas del vecindario se han planteado contra la instalación de viviendas sociales en la zona o contra los chabolistas que habitan los terrenos cercanos. En el 1992 el vecindario se manifestó contra la instalación en el barrio de viviendas sociales previstas, según ellos, para personas de etnia gitana, llegando a impedir al alcalde su inauguración.

²³ Aquellos que por su uso o por su disposición en el entramado urbano contribuyen a separar zonas de la ciudad, por ejemplo una facultad, vallada e impermeable al paso puede ser un factor de división, sin embargo unas pistas deportivas abiertas o un parque bien diseñado pueden ayudar a conectar dos zonas.

²⁴ En ellas el Ayuntamiento quiere que las tres administraciones públicas (Ayuntamiento, Junta y Administración Central) desarrollen planes conjuntos, tanto en materia de servicios sociales como en cuanto a diseño urbanístico.

²⁵ Construidas por iniciativa pública en la década de los años sesenta por el Real Patronato de Casas Baratas.

Otro de los temas que ha despertado el interés del vecindario ha sido el proyecto de demolición de “Las Casillas” y la instalación de una dependencia penitenciaria de grandes dimensiones en el barrio. Las Asociaciones de Vecinos exigieron al Ayuntamiento mediante misivas públicas una reunión para tratar estos asuntos (Torreblanca municipio independiente 1/6/2004), invitando a la Delegada del Distrito Este, Delegado de Gobernación, Delegado de Deportes y Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla a conocer la zona de las “Casitas Bajas” y mantener reuniones para solucionar o empezar a trabajar en las promesas realizadas y no cumplidas por estas Delegaciones y el Alcalde. Las reuniones entre los vecinos y las instituciones fueron frecuentes, así como la participación en los Plenos del Ayuntamiento.

En general, el movimiento vecinal se muestra desencantado con las instituciones llegando a denunciar públicamente las comisiones para los Presupuestos Participativos argumentando que son un “lavado de cara” puesto que, siendo los barrios periféricos los más implicados, sus aportaciones son las menos consideradas. Incluso con ocasión de las elecciones municipales, se pidió el voto en blanco como castigo a la clase política en general, a través de la publicación local Torreblanca Municipio Independiente

Con respecto al PGOU, las Asociaciones Juveniles de Torreblanca presentaron varias demandas en 2004, entre ellas la reurbanización de la zona conocida como “Las Lumbreras” comprendida entre la calle Estaca de Vares y la calle Príncipe de Asturias; la no-construcción de viviendas de nueva planta en el barrio hasta que se consiga el equilibrio de 80% zona construida, 20% equipamientos (parques, zonas deportivas...); la reserva de terreno para una futura y posible parada del metro en Torreblanca; la creación de una “anillo verde” alrededor del barrio que limite y diferencie las zonas industriales (que actualmente rodean al barrio en casi su totalidad) de las zonas habitadas; la reserva de terreno lindante con la A-92 para la construcción de una vía de servicio continua y sin cortes en toda su longitud desde Torreblanca hasta la Avenida de Andalucía; etc.

Junto a todo esto, es interesante la participación vecinal en la organización de las fiestas del barrio y las continuas reivindicaciones a la Comisión Vecinal de Festejos en el 2005 por la falta de presupuestos para esta actividad. La labor de la AA.VV llega también a iniciativas de atenuación del riesgo social promoviendo el deporte entre los niños y niñas mediante la creación de equipos de “fútbol-sala”.

4. Diagnóstico y conclusiones.

Fracturado físicamente de Sevilla por diferentes infraestructuras viarias, y por espacios de carácter industrial o solares sin edificar; dividido por la A92 y por la Avenida del Deporte, Torreblanca tiene como tradición ser una zona marginal con una compleja realidad social que hace difícil apuntar cuales serán las consecuencias, para los diferentes colectivos representados en el barrio (chabolistas, personas de etnia gitana, nuevos migrantes, vecindario consolidado..), de las intervenciones urbanísticas planeadas.

El carácter marginal del ámbito pretende ser eliminado o suavizado por el nuevo planeamiento de la ciudad integrándolo en el núcleo urbano mediante diversas actuaciones en el entorno del barrio, que ya han sido comentadas; y mediante la demolición de la zona de “Las Individuales” y el traslado de su población, generando en este espacio una plaza.

Las actuaciones planteadas son de un gran calado y pueden incrementar la desestructuración social de las personas afectadas directamente por la demolición de casas y la previsible “evacuación” a otros barrios. Por otra parte, el entorno experimentará una fuerte inversión pública en materia social lo que, presumiblemente, repercutirá positivamente en la población.

Finalmente destacar el papel que en todo este proceso de renovación urbana juega el tejido social comunitario, para desde su propia vivencia y conocimiento del espacio plantear igualmente sus necesidades.

Marginalidad, vulnerabilidad y lucha vecinal son los elementos que hacen de este espacio, y los similares en muchas ciudades del mundo, un tema de gran transcendencia para ser abordado desde la investigación social.

Bibliografía.

- Arias Goytre, Félix (2000), *La desigualdad urbana en España*, Madrid: Ministerio de Fomento.
- Condorcanqui Noguera José Gabriel (2008), *El fenomeno Mobbing - Toda semejanza con la realidad es pura coincidencia.*, en <http://feuchilecito.blogspot.com/2008/01/el-fenomeno-mobbing-toda-semejanza-con.html>
- García Herrera, Luz Marina (2001), “Elitización: propuesta en español para el término gentrificación”, en *Biblio 3W. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, Barcelona: Universidad de Barcelona, núm 332.
- MMA y AEU (2007), *Libro verde de Medio Ambiente urbano*, Barcelona: Ministerio de Medio Ambiente y Agencia de Ecología Urbana de Barcelona, 170 pp.
- Monclús, F.J. (2006), *Estrategias urbanísticas y crecimiento suburbano en las ciudades españolas: el caso de Barcelona*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Parejo Alfonso, Luciano J. y Fernández, Gerardo Roger (2007), *Comentarios a la Ley del Suelo*, Edt. Iustel.
- Precedo Ledo, Andrés (1989), “La transición urbana en España”, en *Análisis de la Población Española*, Madrid: Síntesis, pp. 28-37.
- Pujadas, Romá y Font, Jaume (1998), *Ordenación y planificación territorial*, Madrid: Síntesis, pp. 399.
- Rodríguez, J.I. (1995), "Del pueblo al bloque", en *Revista MOPTMA*, Madrid: Ministerio de Fomento y Medio Ambiente, pp. 158-171.
- Sargatal Bataller, M^a Alba (2000), "El estudio de la gentrificación", en *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona: Universidad de Barcelona, núm. 228.
- Torres, J. (2006), “Camino hacia el gueto. Procesos urbanos de exclusión en Andalucía”, en *V Jornadas Internacionales Exclusión y Derechos Sociales*, Asociación Proderechos Humanos de Andalucía.
- Vilagrasa, J. (1991), “El estudio de la morfología urbana: una aproximación”, *GeoCrítica, Cuadernos Críticos de Geografía Humana*, en Barcelona: Universidad de Barcelona, núm. 92.